

#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución

N	ú	m	P	r۸	٠.

**Referencia:** RM EX-2020-54092817-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LA PLATA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 161 del 16 de abril de 2020, el Expediente N° EX-2020-54092817-APN-DNGU#ME, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Trabajo Social, según lo aprobado por Disposición Resolutiva del Honorable Consejo Superior N° 88/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de FONOAUDIÓLOGO/A y LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 161 del 16 de abril de 2020 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

#### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Trabajo Social, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO (IF-2020-62270161-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-62269723-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Trabajo Social TÍTULO: LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO						
Ontología del lenguaje y la Comunicación Humana	Anual	3	96	-	Presencial	
Fundamentos de la fonoaudiología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
Epistemología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Anatomofisiología fonoaudiológica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Acústica	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
Introducción a la psicología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Introducción a la filosofía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Bases neuropsicológicas de la comunicación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Lingüística	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Sociología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
SEGUNDO AÑO						
Procesos lingüísticos y comunicación	Anual	4	128	-	Presencial	
Función fonatoria y comunicación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Teorías de la comunicación	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
Audiología y comunicación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	1 *
Desarrollo de la función oral faríngea	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	2 *
Fonética y fonología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Metodología de la investigación	Cuatrimestral	4	64	Final de: Epistemología	Presencial	
Acciones y prácticas en audiología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Acciones para la salud fonoestomatológica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas	Cuatrimestral	4	64	Final de: Sociología	Presencial	
TERCER AÑO						
Salud fonatoria	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Lenguaje infantil e intervención fonoaudiológica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Abordaje terapéutico del sistema vestibular *	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	3 *
Salud colectiva	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Introducción al análisis de la estructura social argentina	Cuatrimestral	4	64	Final de: Sociología	Presencial	
Fonoaudiología, DDHH y género	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Intervención del lenguaje en población adulta	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
Promoción y prevención en audiología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
Teoría y práctica de la educación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Psicología del desarrollo y de la subjetividad	Cuatrimestral	4	64	Final de: Introducción a la Psicología	Presencial	
Taller de metodología I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

CUARTO AÑO						
Campos de intervención profesional. Práctica integral territorial	Anual	9	288	Final de: Acciones para la salud fonoestomatológic a; Salud Fonatoria; Lenguaje infantil e intervención; Fonoaudiológica; Intervención del lenguaje en población adulta; Promoción y prevención en audiología.		
Voz y habla en la comunicación y el trabajo (Educación y Entrenamiento)	Anual	3	96	-	Presencial	
Política social	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Fonoaudiología en ámbitos educativos	Cuatrimestral	4	64	Final de: Teoría y práctica de la educación	Presencial	
Fonoaudiología en perspectiva comunitaria	Cuatrimestral	3	48	Final de: Fonoaudiología, DDHH y género; Introducción al análisis de la estructura social argentina	Presencial	
Fonoaudiología en atención primaria de la salud	Cuatrimestral	4	64	Final de: Fonoaudiología, DDHH y género; Psicología del desarrollo y de la subjetividad	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	_	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Intervención de la deglución en	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
población adulta						
Gestión y políticas públicas	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Taller de metodología II	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

Ética y deontología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial
rabajo Integrador Final	Anual	19	608	Todas las materias de primero a cuarto año	Presencial
				año	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA

**CARGA HORARIA TOTAL: 3504 HORAS** 

#### **OBSERVACIONES**

- 1 \* Las asignaturas "Audiología y Comunicación" perteneciente al primer cuatrimestre del segundo año de estudios y "Acciones y prácticas en audiología" perteneciente al segundo cuatrimestre del segundo año de estudios forman un trayecto continuo abordado por el mismo equipo de cátedra, donde la dinámica es abordar en el primer cuatrimestre la teoría que permitirá la posterior práctica en el segundo cuatrimestre
- 2 \* La asignatura "Desarrollo de la función oral faríngea" perteneciente al primer cuatrimestre del segundo año de estudios y "Acciones para la salud fonoestomatológica" del segundo cuatrimestre del segundo año de estudios forman un trayecto continuo abordado por el mismo equipo de cátedra.
- 3 \* En el tercer año de estudios, se da continuidad a la lógica de continuidad del equipo de cátedra, ya presente en el segundo año, considerando un primer trayecto disciplinar cuatrimestral específico en "Abordaje terapéutico del sistema vestibular" (primer cuatrimestre del tercer año de estudios) y un segundo cuatrimestre de práctica general preventiva con la asignatura "Promoción y prevención en audiología" (segundo

cuatrimestre del tercer año de estudios). Se completa así el recorrido en el área de Audiología, continuando con el mismo equipo de cátedra en ambos cuatrimestres.

4 \* Se solicitará examen de suficiencia de idioma.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

m	m	P	r	٠.

Referencia: EX-2020-54092817- -APN-DNGU#ME - LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

# ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

- Diseñar, aplicar y evaluar métodos, técnicas e instrumentos fonoaudiológicos.
- Utilizar terapéuticas y estrategias de intervención específicas para optimizar los niveles de comunicación humana en las distintas etapas etarias de acuerdo a modelos técnicos específicos y en diferentes contextos: comunitarios, educativos, hospitalarios, institucionales, artísticos, medios de comunicación etc.
- Integrar equipos interdisciplinarios en las áreas educativas, sanitarias, legales y sociales tanto en instituciones públicas como privadas con el objetivo de realizar acciones de promoción, prevención, diagnósticos, tratamiento, orientación y asesoramiento respecto a aspectos fonoaudiológicos.
- Diseñar, ejecutar, dirigir y evaluar programas asistenciales; generar información epidemiológica en el marco de la promoción de la salud comunicativa y de la prevención de las limitaciones lingüísticas, cognitivas y comunicativas, basado en su sentido ético, humanístico y en su capacidad para contribuir en la solución de la problemática social.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, contribuyendo a la mirada interdisciplinaria desde el campo de la fonoaudiología.
- Diseñar y desarrollar programas sanitarios para grupos comunitarios, instituciones de los sectores y comunidades vulnerables sobre estrategias para la prevención de los factores de riesgo que puedan impactar en los procesos lingüísticos, cognitivos y comunicativos.
- Participar en grupos de investigación para la ejecución de proyectos disciplinaria e interdisciplinariamente, generando conocimientos y acciones innovadoras en cualquier campo de la comunicación humana.
- Asesorar a otros profesionales en instituciones de la salud, educación arte, medios y

de bienestar social, tanto para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que propendan por la promoción de ambientes y situaciones comunicativas adecuadas para el desarrollo humano, como para la pronunciación de juicios periciales en la calificación de invalidez, fundamentado en su conocimiento del objeto de estudio y de las tendencias sociales, políticas y culturales.

- Desempeñar funciones docentes en programas de educación formal y no formal, en distintos niveles, disciplinarios e interdisciplinarios que promuevan la formación del recurso humano en el ámbito de la fonoaudiología.
- Participar en equipos interdisciplinarios para la conducción de servicios de salud, educativos y la formación de recursos humanos que puedan asumir esa responsabilidad desde las incumbencias disciplinares.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

m	m	P	r	n	•

Referencia: EX-2020-54092817- -APN-DNGU#ME LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.